

600 de los 2.000 temporeros extranjeros que hay en Cáceres cobran el paro

- En Badajoz hay 410 no comunitarios, pero se ignora cuántos temporeros portugueses

DELEGACION / MERIDA

Unos 2.000 temporeros agrícolas extranjeros trabajan legalmente en la provincia de Cáceres en primavera-verano, la mayor parte magrebíes y 600 de los cuales permanecen posteriormente en España y obtienen derecho a cobrar el paro.

En la provincia de Badajoz el registro de temporeros es fundamentalmente de comunitarios europeos, gitanos portugueses, que recogen tomate pero no cobran el paro porque luego vuelven a su país, y cuyo número se desconoce.

Son informaciones reveladas ayer por los responsables del Ministerio de Trabajo y del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de ambas provincias, y que comparecieron ante la comisión que estudia en la Asamblea la situación de los inmigrantes en Extremadura.

Según Agustín Villar, director provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cáceres, en la provincia están registrados legalmente unos 2.000 temporeros, la mayoría magrebíes, y su compañero José Bravo, director en Cáceres del Inem, añadió que unos 600 perciben el subsidio de desempleo.

DE 18 A 35 AÑOS

Bravo confirmó oficialmente los datos que se manejan sobre esa inmigración, en el sentido de que hay unos 650 que trabajan estacionalmente en las comarcas de Plasencia, Jaraíz de la Vera y Naval-moral (de esta última oficina de Inem depende Talayuela).

El estudio del Inem aporta



Revello, Bravo, Villar y Manchón, antes de comparecer ayer ante la comisión parlamentaria. Foto: BRIGIDO

ayer a la comisión parlamentaria pone de relieve que la mayoría de esos trabajadores extranjeros tiene entre 18 y 35 años.

El trabajo máximo que vienen acreditando ante las autoridades laborales es de 80 a 85 jornales en tres o cuatro meses, y preferentemente de julio a septiembre.

Unos 600, según José Bravo, perciben el subsidio de desempleo ya que acreditan el número mínimo de jornales y su residencia en España.

Se da la circunstancia, añade este responsable provincial del Inem, de que paralelamente y en

la misma zona geográfica hay un número de extremeños cobrando el paro que no ha disminuido significativamente tras la venida, a partir de 1991, de trabajadores extranjeros.

En la provincia de Badajoz las circunstancias son notablemente diferentes según quedó constatado ayer oficialmente por Felipe Revello, director de Trabajo y Seguridad Social en aquella.

En Badajoz existe un censo de trabajadores extranjeros estables, y no pertenecientes a la Unión Europea, de unos 410 (magrebíes y latinoamericanos), mientras

que el de temporeros de la recogida del tomate, labor que desarrollan principalmente gitanos portugueses y por tanto ciudadanos comunitarios, se desconoce de forma oficial debido a que por su nacionalidad no necesitan permiso de trabajo.

La comisión parlamentaria para el estudio de los inmigrantes en Extremadura está a punto de terminar el trabajo previo de recogida de información, y ya sólo quedan por pasar ante la misma la delegada del Gobierno, Alicia Izquierro, y el gobernador civil de Cáceres, Ramón Zapatero.

Libre de sanción un funcionario de Coria al que se responsabilizó de que saliera fango de los grifos

S.L./CACERES

La Sala de lo Contencioso ha anulado una sanción impuesta a un trabajador municipal al que el Ayuntamiento de Coria suspendió tres meses de funciones al considerarle responsable de que el 10 de julio de 1992, en algunas casas de Coria en vez de salir agua de los grifos saliera fango y agua maloliente, lo que causó que muchos usuarios reclamaran indemnizaciones por los daños causados.

Este trabajador, que está destinado en el servicio de la planta depuradora, es el encargado de cortar el depósito en Las Lagunillas para evitar que el fango no llegue a las redes de abastecimiento. Según el Ayuntamiento cauriense, el 10 de julio de 1992 el empleado no prestó la vigilancia debida al depósito durante la reparación que estaba siendo objeto la red de distribución, hasta la que llegó agua enfangada.

La Sala dice que no hay pruebas contundentes en contra del sancionado, al que defiende en su profesionalidad indicando en agosto de 1989, enero de 1990 y marzo de 1991 el empleado había avisado a los responsables del servicio de que los filtros de la planta depuradora son pequeños y debían limpiarse. El tribunal piensa que la avería pudo producirse al hacer caso omiso el Ayuntamiento de sus advertencias.



**FRANQUICIA
DE ALTA
RENTABILIDAD
EN
PARAFARMACIA**
PARA FARMACEUTICOS/AS DIS-
PUESTAS A CREAR SU PROPIO
NEGOCIO CON TODAS LAS
GARANTIAS DE ÉXITO Y FUTU-
RO.

Si Vd. reúne estas condiciones y puede invertir entre 10 y 15 millones de pesetas le proponemos:

- ◆ Sistema probado y con actualización periódica
- ◆ Servicios y productos de vanguardia, con fuerte demanda.
- ◆ Asistencia, servicios auxiliares y formación permanentes.
- ◆ Se ofrece local o se admite local propio.
- ◆ Óptimos resultados en las ya instaladas

INTERESADOS:

Enviar "Curriculum Vitae" a
GEMINIS PUBLICIDAD.
Apartado de Correos 517
de JAÉN



Centrowagen, S.L.
Ctra. Madrid Lisboa, km 399 s/n
Tel. 23 43 09 Badajoz

Diserauto, S.L.
Ctra. Don Benito Villanueva, km 100,7
Tel. 81 06 27 Don Benito

Autosan
Pol. Las Capellanas, parcela 203
Tel. 23 03 50 Cáceres



Audi
te invita a probar el
Nuevo Audi A4